



DEPTO. JURIDICO
Sección Gestión Suelos

RESOLUCION EXENTA N° 747 /

COYHAIQUE, **15 MAYO 2013**

APRUEBA CONTRATO DE COMODATO ENTRE SERVIU REGION DE AYSÉN Y LA GOBERNACION PROVINCIAL GENERAL CARRERA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El Contrato Privado de Comodato Protocolizado en la Notaría de Don Lorgio Oñate Herrera de Chile Chico con fecha 11.01.2011, suscrito por el plazo de 5 años , entre el SERVIU Región de Aysén y la Gobernación Provincial General Carrera representada por don Pedro Fernando Durán Ivanoff, CNI N° 8.552.887-4, mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato el Lote N° 1 Manzana B, ubicada en calle Ventisquero Neff con calle Amador Esparza de Puerto Bertrand, donde funciona el Centro Comunitario de la localidad, comuna de Chile Chico.

b) La inscripción del terreno a Mayor Cabida a nombre del SERVIU Región de Aysén, rola a Fojas 54 vta. N° 88, del año 1980, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico.

c) La Resolución N° 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre materias Afectas y Exentas del trámite de Toma Razón, de la Contraloría General de la República.


d) Las facultades y atribuciones que me confieren los Art. 14,16,17 y 19 del D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976.

e) El Decreto (V. y U.) N° 74 de fecha 29 Diciembre 2011, que me nombra en el cargo de Director del SERVIU Región de Aysén, dicto la siguiente :

RESOLUCION

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Contrato de Comodato de fecha 11.01.2011, por un periodo de 5 años, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén y la Gobernación Provincial General Carrera, referido al Lote N° 1 Manzana B ubicado en la localidad de Puerto Bertrand, comuna de Chile Chico, donde funciona el Centro Comunitario de dicha localidad.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


NELSON QUINTEROS FUENTES
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN

PRF/CBB/BAM.

DISTRIBUCION :

- SEREMI MINVU Región de Aysén
- Gobernación Provincial General Carrera
- Sección Gestión Suelos
- Partes.

